

*Moya*  
*En el y b. b.*  
*MD*

OK  
21-05-09

# Compañía de Transporte Escolar e Institucional SETESINECSA

EL CARMEN-MANABI

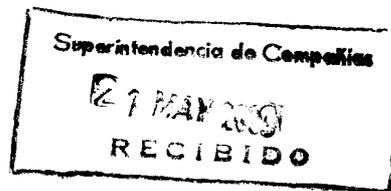
CON RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACIÓN 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001

Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta  
Telf: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 11 de Mayo del 2009

Ingeniero.  
Patricio García Vallejo  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Portoviejo



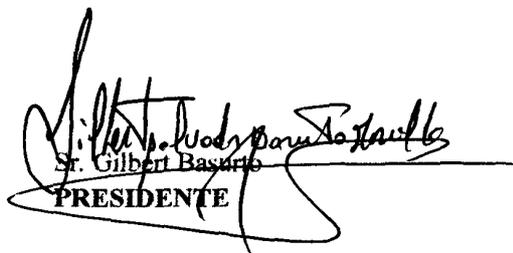
De mi consideración:

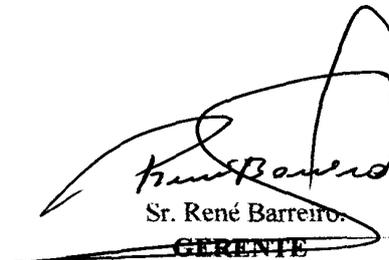
En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "SETESINECSA" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Sr. René Arturo Barreiro Moreira	130497691-1	Sra. Bexi Flor Edith Gómez Domínguez	130553441-2	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$20.00 dólares norteamericanos cada una

Atentamente,

  
Sr. Gilbert Basurto  
**PRESIDENTE**

  
Sr. René Barreiro  
**GERENTE**



# Compañía de Transporte Escolar e Institucional

# SETESINECSA



EL CARMEN-MANABI

CON RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA 07.P.DIC 0000434 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2007.

Y RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACIÓN 001-PO-13-CPTM-08. RUC 13974624001

Dirección: Luis Félix López, Portoviejo y 4de Julio; local Sindicato de Choferes Cantón El Carmen Planta alta  
Telf: 052-661-104; 094-443-700

El Carmen, 11 de Mayo del 2009

Sr. Gilbert Basurto

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"SETESINECSA"

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Sr. René Arturo Barreiro Moreira con numero de cedula 130497691-1, en calidad de accionista de la compañía de transporte escolar e institucional "SETESINECSA" y propietario de un total de quince acciones ordinarias del valor de 20.00 dólares cada una, transfiero y cedo una acción ordinaria del valor de 20.00 dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo, sin reserva a ninguna naturaleza, a favor de la Cesionaria Sra. Bexi Flor Edith Gómez Domínguez con numero de cedula 130553441-2

**Razón:** Reservándome para sí, las restantes catorce acciones ordinarias del valor de 20.00 dólares Norteamericanos

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de acciones y accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle

Atentamente,

Sr. René Arturo Barreiro Moreira  
CEDENTE

Sra. Bexi Flor Edith Gómez Domínguez  
CESIONARIO

